*RESOLUCION GD Nº 271/2010*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ARM SOTFWARE" DEL SR. ANDRÉS REINALDO MÉNDEZ, CON RUC 987.657-0, EN LA SUMA DE G 25.896.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL), EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

Caacupé, 8 de junio de 2.010

*VISTOS:*

La Resolución GD N° 078 de fecha 8 de marzo de 2010: ***POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS."*** , y a Resolución GD N° 171 de fecha 29 de abril de 2010 ***"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS", IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE ORDEN Nº 06- ID PORTAL Nº 193.458 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN".*** ----------

Lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y Art. 100 del Decreto N° 21.909/03; y, ----------

*CONSIDERANDO:*

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según ***Expediente de llamado Nº 304.489 del 12 de marzo de 2010 y Reparos de fecha 31 de marzo y 12 de abril de 2010 con ID Portal Nº 193.458.*** ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, el que fuera abierto en fecha 2 de junio de 2.010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue:.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ----------

1. **ARM SOFWARE:**

**- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido:** G. 25.896.000 (Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil).

| DOCUMENTOS | Presenta | | |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | No corresponde |
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | X | | |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | X | | |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | X | | |
| d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente. | X | | |
| e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | X | | |
| f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (*en caso de ser persona jurídica);* | | | X |
| g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (*poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio*). | | | X |

...///...

| | | | |
|---|---|---|---|
| h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | X | | |
| i) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (***Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-*** | X | | |
| j) **En caso de no estar inscrito en el SIPE**, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE. | | | X |
| k) ANEXO III debidamente firmado y sellado.- | X | | |
| l) **ANEXO 6 DEBIDAMENTE COMPLETADO – ES DE CARÁCTER SUTANCIAL** conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010 | X | | |

**Observación**:

- La oferta estaba debidamente firmada, foliada y sellada. Presento Constancia de inscripción en el SIPE ----------

**2. UNIVAC:**

**- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido:** G. 30.00.000.000 (Guaranies treinta millones).

| DOCUMENTOS | Presenta | | |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | No corresponde |
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | X | | |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | X | | |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | X | | |
| d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente. | X | | |
| e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | | X | |
| f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);*** | | | X |
| g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***). | | | X |
| h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | X | | |
| i) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (***Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-*** | | X | |
| j) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE. | | | X |
| k) ANEXO III debidamente firmado y sellado.- | X | | |
| l) **ANEXO 6 DEBIDAMENTE COMPLETADO – ES DE CARÁCTER SUTANCIAL** conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010 | X | | |

**Observación**:

- La oferta estaba debidamente firmada, foliada y sellada. ----------

...///...

**3. SERVI MATIC:**
**Presenta el Monto de oferta con IVA incluido:** G. 28.745.000 (Guaraníes veinte y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil).

| DOCUMENTOS | Presenta | | |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | No corresponde |
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | X | | |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | X | | |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | X | | |
| d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente. | | x | |
| e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | | | |
| f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);*** | | | x |
| g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***). | | | x |
| h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | X | | |
| i) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (***Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-*** | | X | |
| j) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE. | | | X |
| k) ANEXO III debidamente firmado y sellado.- | | X | |
| l) **ANEXO 6 DEBIDAMENTE COMPLETADO – ES DE CARÁCTER SUTANCIAL** conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010 | X | | |

**Observación:**

- La oferta estaba debidamente firmada, foliada y sellada. Presenta constancia de SIPE.----------

Que, la UOC elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: 7. ***CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:*** *Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los* ***SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS*** *,solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa Do Contrataciones (UOC) en virtud a: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: -* ***Art. 28 Adjudicación –*** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ***- Art. 34 Procedimiento*** *–...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y, 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:* ----------

.../// ...

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ---------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación y el análisis conforme al Decreto 4008/2010 Art.2° inciso d), la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **ARM SOFWARE**, por los motivos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. - Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria. - El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 25.896.000 (Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil) con IVA incluido.** - Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. Es mi informe. ----------

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) por los mismos fundamentos.----------

***POR TANTO***

***EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.***

***RESUELVE***

*Art. 1°. - ADJUDICAR* a la empresa "**ARM SOTFWARE**" del Sr. Andrés Reinaldo Méndez, con RUC 987.657-0, en la suma de **G 25.896.000 (Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil) con IVA incluido**, el contrato de prestación de Servicios de análisis, programación y mantenimiento de módulos informáticos para las áreas de Presupuesto y Tesorería de la Secretaría de Finanzas. ----------

Art. 2°. –*LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC)* procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

*Art. 3°. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC),* preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley N° 2051/03. ----------

*Art. 4° –EL OFERENTE* adjudicado deberá dar cumplimiento al Art.s 39, inc. c) y 41 de la Ley la Ley 3439/2007.----------

*Art. 5°. - COMUNICAR* a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

*Sr. Luis Ortellado Sosa*
*Secretario General*

*Abog. Pedro Milciades Duré Arguello*
*Gobernador*